



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**STPSP**  
SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL Y  
PRODUCTIVIDAD

**CECOL**  
CENTRO DE CONCILIACIÓN  
LABORAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 7 CÓRDOBA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. -----**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	2685/2025	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	2683/2025	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	2681/2025	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



<b>4</b>	<b>2680/2025</b>	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>5</b>	<b>2689/2025</b>	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>6</b>	<b>2651/2025</b>	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>7</b>	<b>2641/2025</b>	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>8</b>	<b>2609/2025</b>	Se notifica a la persona solicitante, que en fecha 05 de febrero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 04 de febrero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**STPSP**  
SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL Y  
PRODUCTIVIDAD



**ATENTAMENTE**

H. CÓRDOBA, VERACRUZ A 05 DE FEBRERO DE 2025

LIC. JUAN DE JESÚS GUZMAN VALERIO  
CONCILIADOR LABORAL ENCARGADO DE LA DELEGACION 7 CÓRDOBA, VERACRUZ DEL CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE